

CALDERA, septiembre 17 de 2019

**VISTOS:**

Que, una de las funciones esenciales de las Municipalidades es destacar y reconocer públicamente a ciudadanos que con esfuerzo, capacidad, dedicación y desinteresado accionar para con la comunidad, han engrandecido el nombre de nuestra ciudad y que lo hacen dignos hijos de esta tierra;

Que, el Concejo Municipal en sesión extraordinaria N°117 de fecha 09 de septiembre del año 2019, mediante acuerdo N°1474/2019 de la misma fecha, aprueba por unanimidad distinguir como Hijo Ilustre a quien se indica;

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores, OrgánicaConstitucional de Municipalidades,

**DECRETO: 3924**

Nomínese en su calidad de Hija Ilustre de la comuna de Caldera, a doña:

**NELLY ELENA CACERES BREVICHET;**

Asistente social que desde hace más de 24 años ha desarrollado un importante apoyo a niños, niñas y jóvenes estudiantes de la comuna para una mejor educación.

Nacida el 18 de julio de 1969 en la Comuna de Chañaral, hija de Don Jorge Cáceres Varas Q.E.P.D., y Doña María Ester Brevichet Maldonado. De este matrimonio nacen 04 hijas, Nelly Elena; Liliana del Carmen, y dos hermanas ya fallecidas.

Anótese y Publíquese, por orden de la Alcaldesa de la Comuna de Caldera,

  
WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

**Distribución**

Alcaldía  
Secretaria municipal  
Archivo  
BGA/WWG/mmh

  
BRUNILDA GONZALEZ ANJEL  
ALCALDESA